



- Inicio
- Acerca del BCH
- Proyección Social, Cultural y Deportiva
- Billetes, Monedas y Medallas Conmemorativas
- Políticas Institucionales
- Sistema de Pagos
- Subastas
- Estadística Económica
- Informes y Publicaciones
- Legislación Financiera
- Sistemas Automatizados De Captura Y Generación De Estadísticas Económicas
- Oportunidades de Empleo
- Subastas Públicas
- Comité de Ética de BCH

Participación Ciudadana

No aplican los mecanismos de participación ciudadana

La Constitución de la República en su Artículo 342 y la Ley del Banco Central de Honduras (Decreto 53) le establecen la obligación de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el buen funcionamiento del Sistema de Pagos. Con tal fin, formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país. En consecuencia, las funciones eminentemente técnicas del Banco Central de Honduras no son compatibles con los mecanismos de participación ciudadana.

Tomar Encuesta

Ver resultados



- Inicio
- Acerca del BCH
- Proyección Social, Cultural y Deportiva
- Billetes, Monedas y Medallas Conmemorativas
- Políticas Institucionales
- Sistema de Pagos
- Subastas
- Estadística Económica
- Informes y Publicaciones
- Legislación Financiera
- Sistemas Automatizados De Captura Y Generación De Estadísticas Económicas
- Oportunidades de Empleo
- Subastas Públicas
- Comité de Ética de BCH

Resultado de Encuesta Participación Ciudadana

1. ¿ Conoce cuáles son las funciones del Banco Central de Honduras (BCH) ?

	Cantidad	Porcentaje
Si	104	20.93 %
No	393	79.07 %

2. ¿ Ha solicitado información a través del Portal de Transparencia del BCH ?

	Cantidad	Porcentaje
Si	88	17.71 %
No	409	82.29 %

3. ¿ Fue de utilidad la información que encontró en el Portal de Transparencia del BCH ?

	Cantidad	Porcentaje
Si	97	19.52 %
No	400	80.48 %